

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 6
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2026-06-04
		PAGINA: 1 de 3

**Etiqueta de Activo de Información - IN
USO INTERNO**

13.1

RESULTADO DE SUBSANABILIDAD EVALUACIÓN TÉCNICA

No. Proceso:	INVITACIÓN PÚBLICA F-187
Objeto:	CONTRATAR EL SERVICIO DE AUDITORÍA INTERNA IV PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN – SGSI BAJO LA NORMA ISO27001:2022, EL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN, EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1581 DE 2012 Y DEMAS NORMATIVIDAD REGLAMENTARIA PARA LA VIGENCIA 2026.
Presupuesto oficial:	OCHENTA Y TRES MILLONES DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$83.002.500) M/CTE.

En atención a la solicitud de evaluación y de conformidad con el Informe de recepción de observaciones y subsanabilidad, el **2026-06-09**, en el que se deja constancia de la recepción de las observaciones y/o subsanabilidades en el medio, fecha y hora establecidas en las actividades del Cronograma del proceso de contratación. Se procede a realizar el Resultado de Subsanabilidad evaluación técnica de las propuestas presentadas dentro del plazo fijado, así:

1. OFERTAS RECHAZADAS

La oferta recibida no incurre en las causales de rechazo contempladas en los términos de la invitación.

2. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

2.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

N/A

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 6
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2026-06-04
		PAGINA: 2 de 3

De acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación y la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

N/A

2.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

N/A

3. EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

3.1. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA POR SUBSANAR

OFERENTE: INFRAESTRUCTURAS SEGURAS SAS				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES				
1	CARTA DE COMPROMISO El proponente deberá presentar junto con la propuesta carta de compromiso en la cual manifieste que, en caso de resultar adjudicatario del proceso, para ejecutar el contrato dispondrá y mantendrá los perfiles de los auditores presentados en la oferta, tanto líder(es) como de los auditores internos o integrados. Adicionalmente, en la certificación se deberá aclarar que en caso de que el contratista deba reemplazar a algún auditor presentado en la propuesta, el mismo deberá ser sustituido por otro de las mismas calidades o superiores de acuerdo con el perfil definido, previa aprobación del supervisor del contrato.	X		

Concepto:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 6
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2026-06-04
		PAGINA: 3 de 3

De acuerdo con lo anterior, se establece que la oferta presentada por INFRAESTRUCTURAS SEGURAS SAS cumple con la documentación y requisitos solicitados para la habilitación de la propuesta, conforme lo establecido en los términos de la invitación y sus anexos (si aplican).

En consecuencia, la propuesta se considera **HABILITADA** para continuar con el presente proceso de evaluación.

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

(De acuerdo con la verificación de los requisitos técnicos habilitantes, se establece que las propuestas presentadas en la Invitación N° 187, obtienen los siguientes resultados:

No.	PROPONENTE(S)	RESULTADO		
		HABILITADO	INHABILITADO	RECHAZADO
1	INFRAESTRUCTURAS SEGURAS SAS NIT 901188624-1	X		

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.



MARÍA DEL PILAR DELGADO RODRÍGUEZ
COORDINADORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - SGSI
OFICIAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - CISO

13.1-46